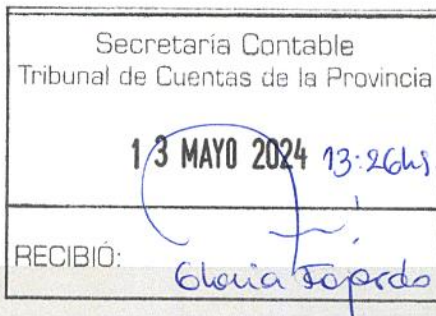




INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE N° 158/2024

Letra: TCP-P.J.

Expediente Interno: N.º 38/2023 Letra: TCP –S.C. caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSION 2023 –
PODER JUDICIAL”

Expediente Externo: N.º 54.891 caratulado: “Cuenta General
del Ejercicio 2023- Contesta Nota Externa N° 352/2024 TCP-
PJ”

Poder Judicial

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Ignacio ROLDAN

Ushuaia, 13 de mayo de 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY PSOS BYAM E 1
1968



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	PODER JUDICIAL
Período auditado	2022
Ley de presupuesto	Ley Provincial N.º 1.333, N.º 1.399, N.º 1.422, N.º 1.444, N.º 1.062 y Decreto Provincial N.º 2.840/2021.
Expediente externo	Expte. STJ N.º 53225/2023
Expediente interno	Expte. N.º 60/2023 Letra: TCP-SC

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Objeto.....	5
2. Opinión del auditor.....	5
3. Indicadores	6
4. Análisis crítico.....	8
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral	10
6. Evaluación del sistema de control interno	11
7. Control de bienes del estado	11
8. Grado de cumplimiento	12
9. Análisis comparativo	14
10. Información adicional.....	16
11. Compendio de observaciones	16
12. Auditorías externas.....	17
13. Recomendaciones.....	17
INFORME ANALÍTICO.....	19
1. Título	19
2. Destinatario inmediato.....	19
3. Destinatario final	19
4. Objeto.....	19
5. Alcance del trabajo de auditoría	20
6. Limitaciones al alcance	20
7. Tarea realizada	21
8. Opinión del auditor.....	59
9. Recomendaciones.....	63
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES	65





“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

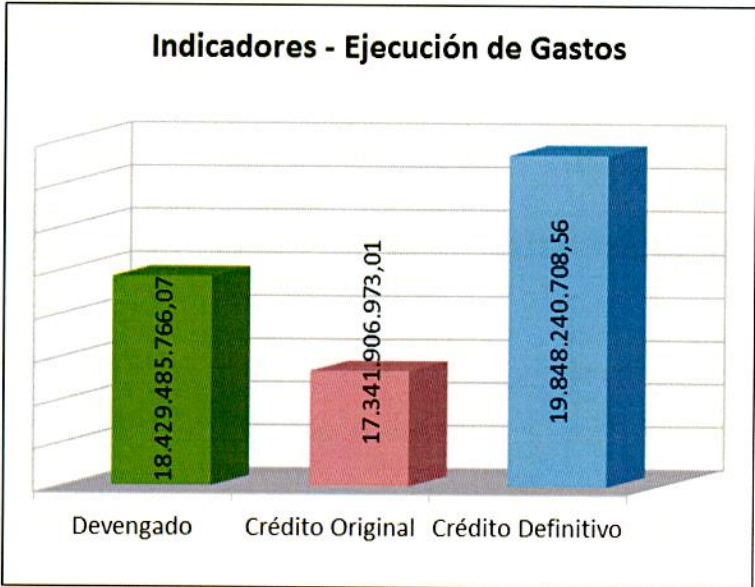
Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2023
Estado de Situación Patrimonial	FCS
Estado de Recursos y Gastos	FCS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FCS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

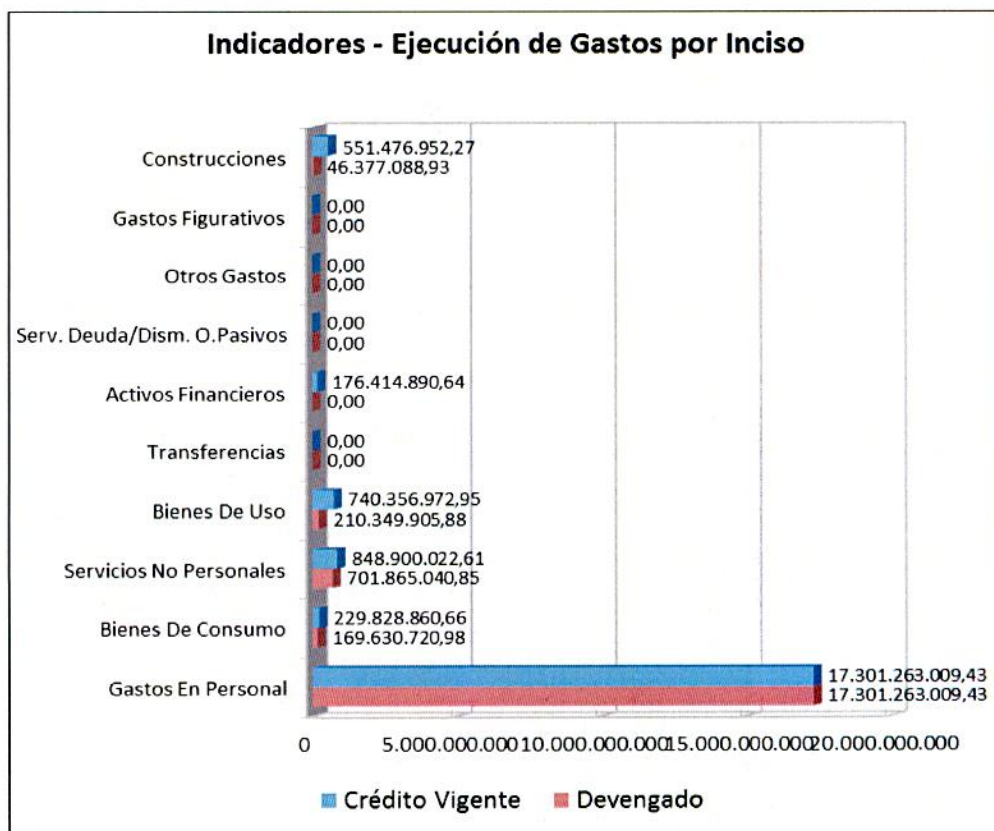
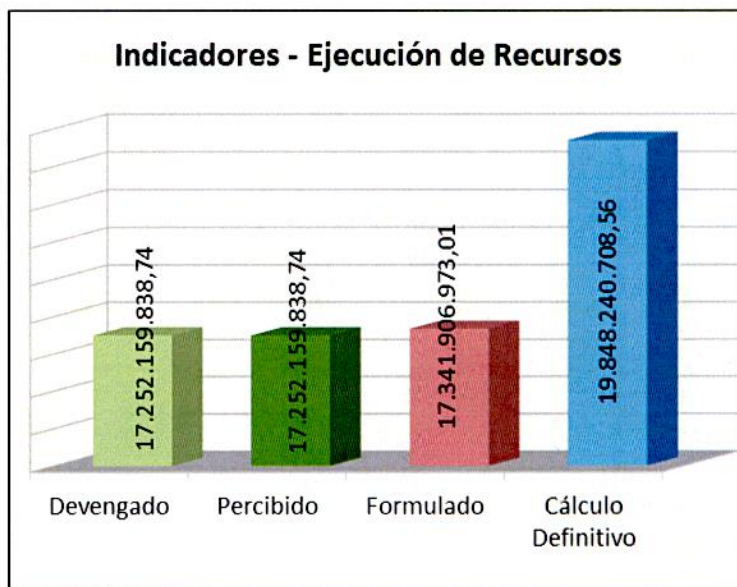
Gastos							
Devengado	18.429.485.766,07	=	106,27 %	Devengado	18.429.485.766,07	=	92,85 %
Créd. Original	17.341.906.973,01			Créd. Definitivo	19.848.240.708,56		



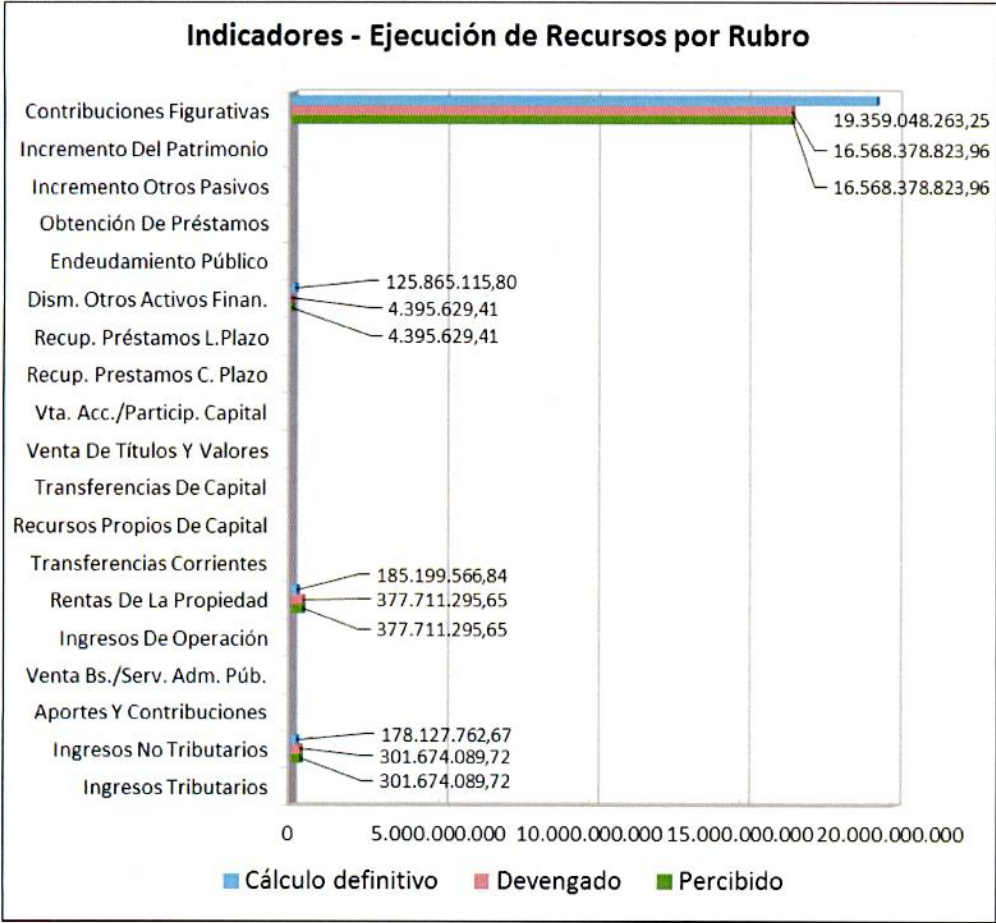
Recursos					
Devengado	17.252.159.838,74	=	99,48 %	Devengado	17.252.159.838,74
Formulado	17.341.906.973,01			Calc. Definitivo	19.848.240.708,56
					= 86,92 %
Percibido	17.252.159.838,74	=	99,48 %	Percibido	17.252.159.838,74
Formulado	17.341.906.973,01			Calc. Definitivo	19.848.240.708,56
					= 86,92 %



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
Poder Judicial	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 03/04/2024.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

(D) El organismo no posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º S/N suscripto por el C.P. Fabián PASTORINO sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante el Informe Contable N.º 136/2024 Letra: TCP-AOP suscripto por la C.P. Maria de los Milagros ECHAGÜE, cuya opinión se transcribe: *“En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2023 (cuadro N.º 8) del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a compromisos contraídos, devengado y pagado de la partida presupuestaria 4.2 Construcciones.”*

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
551.476.952,27	46.377.088,93	8,41%

(H) *El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.*

Stock deuda pública	2023	2022	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional	0,00	0,00	
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

Respecto del Sistema Informático, el Administrador del Superior Tribunal de Justicia, en la Nota N.º 40/2024 –PSA, obrante a fojas 693 del Expte. N.º 54.891/2024 informa que desde el 2006, se utiliza un sistema de registración contable, financiera y presupuestaria desarrollado por el Área de Informática y Telecomunicaciones del Poder Judicial. Indica además que el mismo permite el registro y control sistemático de todas las operaciones realizadas durante el ejercicio económico.

A fojas 05/06 del Expte. N.º 54.891/2024 se incorpora un informe realizado por la Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones del Poder Judicial, donde se hace referencia a las medidas de seguridad. Asimismo, se toma conocimiento mediante nota de fecha 18/09/2023, suscripta por el Administrador del Superior Tribunal de Justicia, que mediante Expediente N.º 53.902/2023 caratulado: “*Prosecretaría de Administración Implementación del Ecosistema*



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

SIU” se encuentra tramitando su posible adquisición contemplando entre sus módulos el sistema “Pilaga” que permitiría confeccionar informes y Estados Contables de cierre de ejercicio.

6. Evaluación del sistema de control interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la evaluación del sistema de control interno, elevado mediante Informe Contable N.º 65/2024 – Letra: TCP-PJ, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcribe la conclusión del mismo: *“De las tareas realizadas en esta oportunidad y considerando el conocimiento que se ha obtenido de la organización como resultado del ejercicio de las tareas de control, se considera que el organismo cuenta con un ambiente de control interno aceptable, no visualizándose riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización, ni que pongan en riesgo los activos.”*

7. Control de bienes del estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante Informe Contable N.º 96/2024 – Letra: TCP-PJ, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcribe la conclusión arribada en el mismo: *“En función de los procedimientos de auditoría aplicados y del análisis efectuado, se puede concluir que el inventario del Poder Judicial al 31/12/2023, salvo por la falta de inclusión de los bienes inmuebles, se encuentra registrado razonablemente y sus bienes se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación.”*

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495.

Respecto de este punto, el Administrador del Superior Tribunal de Justicia, en la Nota N.º 40/2023-PSA obrante a 693 del Expediente N.º 54.891 “Cuenta General del Ejercicio 2023- Contesta Nota Externa N.º 352/2024”, remite a lo manifestado por el Auditor Interno en su informe de Control Interno sobre la cuenta General del Ejercicio 2023, el cual obra a fojas 650 a 657 del citado expediente. En dicho informe, el auditor interno manifiesta que, en ocasión de elevar el proyecto de presupuesto del ejercicio 2023 mediante Acordada N.º 66/2022 al Poder Legislativo, se puso de relieve las expectativas inflacionarias para el año 2023 en cuanto a proyecciones de costos y recursos, las que para ese momento proyectaba una tendencia de reducción, con una pauta inflacionaria para el año 2023 del 35%, indicando que la situación descripta se apartó significativamente a la proyectada en el presupuesto, donde la economía argentina tuvo una caída mayor a la esperada con crisis cambiaria, por lo que la planificación plasmada para el presupuesto 2023 del Poder Judicial en el contexto descripto, tuvo que ser desarrollada en el marco de tales restricciones impidiendo que pudieran concretarse gran parte de la planificación abordada al momento de la confección del presupuesto para el año 2023.

En tal sentido manifiesta que el presupuesto de gastos tuvo una sub-ejecución del 7.15% alcanzando un rendimiento del 92.85%. Los incisos más preponderantes son el 1 “Gastos en Personal” representando 93.88%, el Inciso 3 “Servicios no Personales” representa el 3,81% y el inciso 4 “Bienes de uso” que representan un 1.39%, constituyendo el 99,08% de la totalidad del presupuesto.

Indica, además, que en materia de Recursos Humanos mediante Acordada 239/2023 se aprobó el organigrama de las secretarías de



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

superintendencia y administración estableciéndose el nuevo escalafón técnico administrativo profesional que contiene a al personal de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y el régimen de promoción de los empleados allí comprendidos.

Con relación a la partida presupuestaria para afrontar gastos en personal el proyecto de presupuesto prevé la utilización de 920 plantas y proyectó una recomposición salarial anual del 35% a fin de compensar el deterioro del poder adquisitivo de la moneda que se otorgaría en tres tramos, debiendo readecuarse el porcentaje indicado y la pauta temporal, en virtud de la inflación anual.

Para finalizar, expone un detalle de obras en proceso de finalización.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

Organismo		Artículo – Concepto	Cumplimiento	
PJ	1465	Art. 10 – Planta de Personal (Fijada en 920)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas	-	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º S/N de fecha 25/03/2023 suscripto por C.P. Fabián PASTORINO en su carácter de auditor interno se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobada por acto administrativo Resolución SSA-SGAJ N.º 19/2024 suscripto por el Dr. David PACHTMAN y el Dr. Alejandro SHERRIFF, en carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional; y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente, obrante en el expediente N.º 54.891 caratulado “Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024 TCP-PJ”.

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley N.º 110 – Ley Orgánica del Poder Judicial, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 084/2024 – Letra: TCP-PJ, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión, concluyéndose en el mismo que se dio cumplimiento con el articulado analizado.

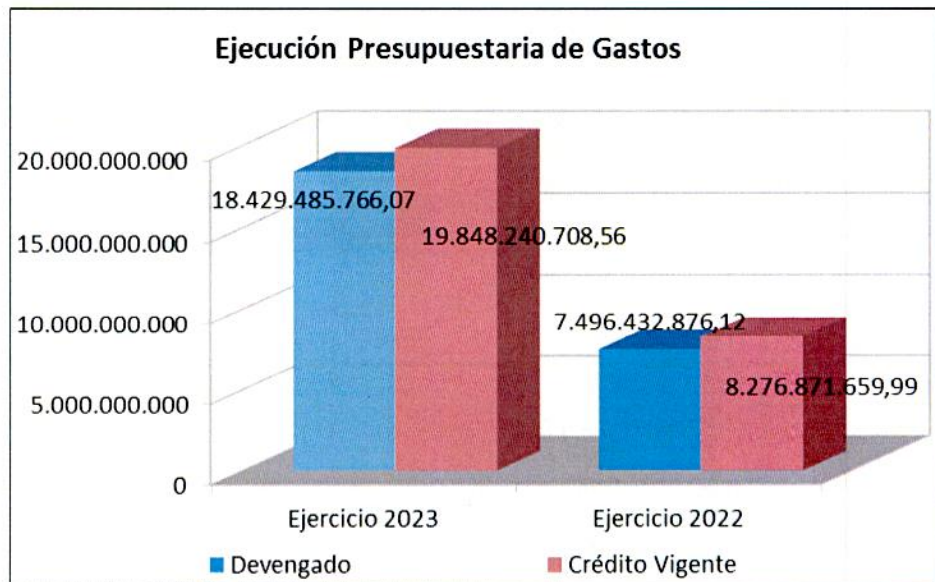


“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

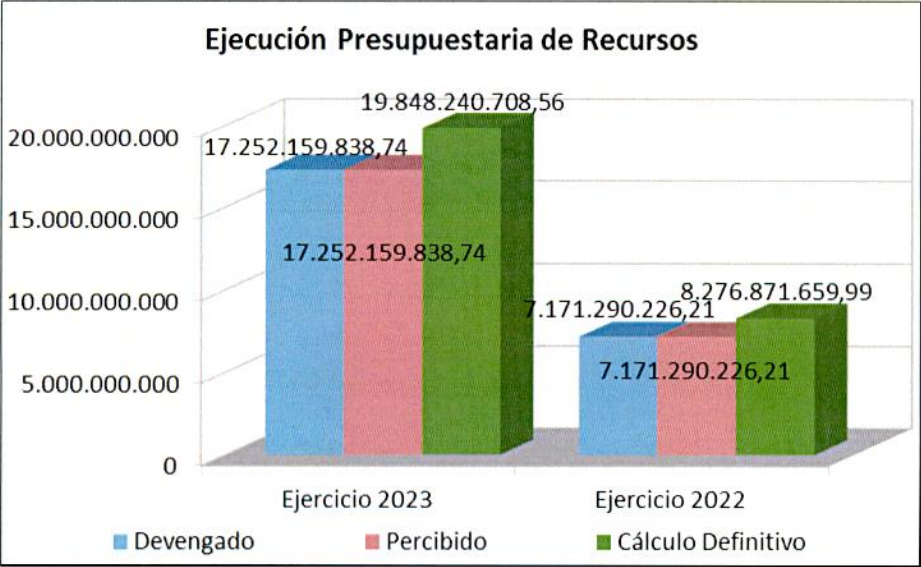
9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	17.301.263.009,43	17.301.263.009,43	100,00%	6.954.477.894,60	6.966.298.840,00	99,83%
20000	Bienes De Consumo	169.630.720,98	229.828.860,66	73,81%	54.991.385,20	108.690.766,59	50,59%
30000	Servicios No Personales	701.865.040,85	848.900.022,61	82,68%	272.288.210,34	317.042.507,92	85,88%
40000	Bienes De Uso	210.349.905,88	740.356.972,95	28,41%	104.615.052,05	276.569.082,18	37,83%
50000	Transferencias	0,00	0,00		0,00	0,00	
60000	Activos Financieros	0,00	176.414.890,64	0,00%	16.795.553,83	16.795.553,83	100,00%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00		0,00	0,01	
80000	Otros Gastos	0,00	0,00		0,00	0,00	
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00		0,00	0,00	
40200	Construcciones	46.377.088,93	551.476.952,27	8,41%	93.264.780,10	591.474.909,46	15,77%
Totales		18.429.485.766,07	19.848.240.708,56		7.496.432.876,12	8.276.871.659,99	



RECURSOS		Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
		Devengado	Percebido	Cálculo definitivo	%(Sobre percibido)	Devengado	Percebido	Cálculo definitivo	%(Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
102000000	Ingresos No Tributarios	301.674.089,72	301.674.089,72	178.127.762,67	169 %	151.905.195,11	151.905.195,11	85.969.587,92	177 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
106000000	Rentas De La Propiedad	377.711.295,65	377.711.295,65	185.199.566,84	204 %	162.009.514,47	162.009.514,47	90.055.500,00	180 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00		5.501.000,00	5.501.000,00	5.501.000,00	100 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
303000000	Recup. Préstamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	4.395.629,41	4.395.629,41	125.865.115,80	3 %	17.634.405,90	17.634.405,90	22.030.035,32	80 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
401000000	Contribuciones Figurativas	16.568.378.823,96	16.568.378.823,96	19.359.048.263,25	86 %	6.834.240.110,73	6.834.240.110,73	8.073.315.536,75	85 %
Totales		17.252.159.838,74	17.252.159.838,74	19.848.240.708,56		7.171.290.226,21	7.171.290.226,21	8.276.871.659,99	



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos Corrientes	679.385.385,37	313.914.709,58
II. Gastos Corrientes	18.172.758.771,26	7.281.757.490,14
III. Ahorro/Desahorro	-17.493.373.385,89	-6.967.842.780,56
IV. Recursos de Capital	0,00	5.501.000,00
V. Gastos de Capital	256.726.994,81	197.879.832,15
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-17.750.100.380,70	-7.160.221.612,71
VII. Recursos Figurativos	15.636.920.564,74	6.834.240.110,73
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-2.113.179.815,96	-325.981.501,98
X. Fuentes de Financiamiento	3.164.490.899,98	925.260.448,71
XI. Aplicaciones Financieras	1.051.311.084,02	599.278.946,73
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	2.113.179.815,96	325.981.501,98
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se verificaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se verificaron hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No obra información al respecto.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 038/2024 – Letra: TCP-PJ, suscripto por el entonces Auditor Fiscal C.P. Esteban S. TOVARES. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

12. Auditorías externas

Esta Delegación de Control no se poseen auditorías a cargo.

13. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

- Tal lo informado en el apartado 7.1.1., respetar los modelos de los estados contables básicos establecidos en la Resolución de CGP N.º 163/2021, en cuanto a las denominaciones otorgadas a los rubros que conforman cada estado.
- En lo que respecta a la registración de los Recursos Devengados se recomienda tomar en consideración lo establecido en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021: *“El devengado de los recursos es el momento en que se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Pública, originada en el ejercicio de su poder de imperio o en transacciones con incidencia económica y financiera, independientemente del momento en que se produzca el ingreso de fondos, dando origen a un crédito. A los fines de determinar el recurso devengado, deberá tenerse en cuenta la existencia de la liquidación del recurso, la cual determinará: el sujeto deudor, el monto a cobrar, el concepto, la fecha del hecho económico que le da origen y la fecha de ven-cimiento para el cobro. A los fines de la consolidación de la información del Sector Público Provincial no financiero, el ente deberá devengar aquellas “Contribuciones Figurativas” requeridas y comprometidas para financiar gastos devengados a la fecha, en la medida que se cumplan las condiciones del párrafo anterior para realizar el registro.”*


C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N.º 158/2024 LETRA: TCP-PJ

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2023, correspondiente al Poder Judicial, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2023 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Poder Judicial en el expediente N.º 54.891 caratulado “Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024 TCP-PJ”, aprobados por Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.465.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 11/04/2024 hasta el 13/05/2024, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

- **Acceso al Sistema Administrativo:** como limitante a las tareas desarrolladas se indica que, esta delegación de control, no posee acceso al sistema informático utilizado por el Poder Judicial a los fines de realizar consultas.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Estados Contables Básicos

7.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023 se incorpora a fs. 22 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Activo: \$6.958.775.249,98.

Activo corriente: \$199.306.439,60.

El Activo Corriente se compone de:

Caja y Bancos: \$110.256.430,19.

Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2023) analizados en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos en los estados

mencionados se verificaron los libros bancos, extractos bancarios y conciliaciones bancarias.

En primer lugar, se deja constancia que se utiliza la denominación de Caja y Bancos, apartándose de lo establecido en el modelo de la Resolución N° 163/21. De la compulsa realizada surge una diferencia de **\$79.773.870,67**.

Caja y bancos - Estado de Sit. Patrimonial	110.256.430,19
Bancos - Estado de Situacion del Tesoro	30.482.559,52
Diferencia	79.773.870,67

Dicha diferencia responde a una diferencia de criterio de exposición. En el caso del Estado de Situación Patrimonial se expusieron los saldos de las cuentas bancarias sin el impacto de los movimientos efectuados por el FUCO, mientras que en el Estado de Situación del Tesoro se expusieron solamente los saldos de aquellas cuentas bancarias que no son afectadas por los movimientos del FUCO.

Créditos: \$2.728.942,39.

En primer lugar, se verifica que el presente rubro está conformado por libramientos de fondos con cargo a rendir pagados y pendientes de rendición al 31/12/2023, de acuerdo a lo informado en la Nota a los estados contables N.º 2.

Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro.

De la comparación con el Estado de Situación del Tesoro no se verifica en ese estado la exposición de los \$2.728.942,39 que compone este rubro.

Al igual que en el Estado de Situación del Tesoro, no se exponen créditos de la Tesorería de Gobierno de la Provincia. Consultado al organismo, informa que no posee crédito por este concepto indicando que el criterio de



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

imputación utilizado para la registración de los Recursos es el establecido por la Ley N.º 495 y su decreto reglamentario.

Finalmente se verifica la falta de inclusión dentro de los créditos del activo corriente aquellos expuestos como Otros Créditos en el Estado de Situación del Tesoro, los cuales de acuerdo a lo analizado en el apartado correspondiente responden a valores entregados en concepto de depósitos en garantía correspondientes a los contratos de locación de inmuebles en uso por parte de las diferentes reparticiones del Poder Judicial. En función de lo informado en la Nota a los estados contables N.º 2, se puede verificar que dichos créditos fueron incorporados al rubro créditos del activo no corriente, por lo que surgiría una diferencia de criterios de exposición entre ambos estados.

Activos Intangibles: \$86.321.067,02.

El monto expuesto como activos intangibles como parte del activo corriente, según surge de la Nota N.º 3, se encuentra representado por aquellos gastos imputados a la subpartida 336 según Nomenclador Presupuestario Pcial. por tratarse de licencias de software, contrastando dicho importe con el que surge de la ejecución presupuestaria al 31/12/23 para dicho subinciso más el saldo de intangibles del ejercicio anterior.

La exposición dentro del activo corriente de los activos intangibles no resulta de acuerdo a lo determinado en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

Activo No corriente: \$6.759.468.810,38.

Se compone de:

Créditos: \$4.566.700,00.

Según lo manifestado en la Nota N° 2 se conforma por Garantías de Alquileres otorgadas a locadores de inmuebles, cuyo plazo de duración de los contratos de alquiler son de naturaleza no corriente.

Inversiones: \$595.445.980,69.

En función de lo indicado en la Nota a los estados contables N.º 4, en la cual se indica que el saldo del rubro inversiones del activo no corriente responde a dos plazos fijos constituidos por el Poder Judicial, que si bien los periodos de imposición son menores a los 90 días, la intención del Organismo es mantenerlos a largo plazo, por lo cual se considera correcta su exposición dentro del activo no corriente.

Al proceder a contrastar el monto de inversiones de este estado, con el que surge en el Estado de Situación del Tesoro, surge una diferencia de \$3.145.304,92 correspondiente a un plazo fijo de fondos de 3º en custodia por el fallecimiento de un empleado del Poder Judicial, el cual fue constituido de oficio sin exponerse su saldo en el Estado de Situación del Tesoro.

Por otro lado, a los fines de validar su saldo, se procedió a verificar los libros bancos y extractos bancarios obteniendo resultados favorables

Bienes de uso: \$56.159.456.129,69.

El presente rubro, de acuerdo a lo expuesto en la Nota a los estados contables N.º 5, se compone de edificios, terrenos y rodados existentes al 31/12/23 y las altas y bajas que tuvieron lugar en el Ejercicio 2023 con las consideraciones indicadas en Aclaraciones Previas. En estas, se expone que en virtud del inminente cambio de sistema informático y considerando que los bienes de uso y activos intangibles cuya fecha de incorporación al patrimonio sea anterior al 01/01/2022 se encuentran en gran mayoría amortizados no fueron expuestos en estos Estados Contables, siendo incorporados, a su valor residual previa consideración de significatividad, en el ejercicio en que se implemente el mencionado sistema



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

informático, con las notas y cuadros correspondientes. En cuanto a inmuebles, terrenos y rodados, informan que si bien se cuenta con la información respecto de la fecha de incorporación y se tiene una base objetiva de medición, se procedió a su exposición, pero no así a la depreciación de los mismos. Finalmente, y respecto de bienes (materiales o no) que fueron incorporados en el transcurso del ejercicio 2023, si fueron incluidos para su exposición. No obstante, la depreciación de estos se expondrá en forma conjunta con la incorporación de los bienes antes referidos.

Se procedió a comprobar que el monto expuesto en Bienes de uso sea coincidente con el informado al cierre del ejercicio anterior más el ejecutado en el inciso 4. Sin perjuicio de ello, cabe dejar constancia el importe informado como total de Bienes de Uso al cierre del ejercicio 2022 difería en \$335.525.605,49 respecto del inventario al 31/12/22 aportado por el organismo.

Bs de Uso - Estado de Sit Patrimonial 2022	5.902.729.134,88
Ejecución inciso 4	256.726.994,81
total	6.159.456.129,69
Bs de Uso - Estado de Sit Patrimonial 2023	6.159.456.129,69

Se solicitó al Organismo las altas y bajas de bienes producidas en el ejercicio y se contrastó la correlación de las altas producidas en el ejercicio con la Ejecución Presupuestaria de Gastos, obteniéndose diferencias.

Devengado S/EEPG	Altas de inventario 2023	diferencia
256.726.994,81	144.464.236,69	112.262.758,12

Por otro lado, resulta importante destacar que respecto de los inmuebles, no se aporta nueva información, entendiéndose que se continua con igual criterio que el ejercicio anterior. (valores actuales obtenidos de tasaciones efectuadas por el Área de Infraestructura mediante el método ROSS-HEIDECKE, apartándose del criterio utilizado respecto del resto de los bienes).

Pasivo: \$2.267.353.412,58.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Pasivo corriente: \$2.267.353.412,58.

Antes de proceder al análisis de los rubros que lo componen se deja constancia que los mismos no respetan estrictamente, las denominaciones establecidas por Resolución N.º 163/2023.

Fondos de Terceros: \$34.987.958,61.

Según lo informado en la Nota N.º 6 el importe consignado corresponde a fondos en custodia depositados en las cuentas bancarias N° 1710626/1 y N° 473171. A los fines de validar los saldos informados se verificaron los importes con los que surgen de la circularización realizada al banco Tierra del Fuego, y con el Libro Bancos y Extractos bancarios respectivos

Bco. Tierra del Fuego	1710626/1	Cta Cte	Fondos de Terceros	6.525.143,63
Bco. Tierra del Fuego	473171	Cta Cte	Depositos Judiciales PJTDF-COVID 19	25.317.510,06
			Fondos de 3º s/Extractos bancarios	31.842.653,69
			Fondos de 3º s/Estado Sit. Patrimonial	34.987.958,61
			Diferencia	-3.145.304,92

Dicha diferencia, de acuerdo a lo detallado en los mayores enviados por correo electrónico, responde a la constitución de un plazo fijo con fondos en custodia correspondientes a una liquidación final por fallecimiento, los cuales serán abonados oportunamente a los beneficiarios del causante.

Por otro lado, se procedió a confrontar los montos expuestos con lo analizado en el Estado de Situación del Tesoro, verificando que no se incorporan los fondos de terceros al pasivo de dicho estado, como así tampoco como inversión en el Activo.

Proveedores: \$16.609.992,23

De acuerdo a lo informado en la Nota a los estados contables N.º 7, el saldo expuesto responde a la deuda flotante, resultante de las órdenes de pago pendientes al 31/12/2023 por la compra de bienes y/o servicios, lo cual resulta coincidente con lo analizado en el Estado de Situación del Tesoro, como diferencia



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

entre los gastos devengados y pagados del ejercicio correspondientes a los incisos 2 a 4 del Estado de Ejecución del Gasto.

A su vez, se verificó que el saldo de dicha cuenta responde al total de órdenes de pago pendientes de cancelación al cierre del ejercicio, las cuales de acuerdo a lo informado fueron canceladas durante el mes de enero de 2024.

Deudas Sociales: \$2.212.027.019,12.

En función de lo informado en la Nota a los estados contables N.º 8, el saldo expuesto responde a la porción de deuda flotante, resultante de los haberes devengados y no pagados al 31/12/2023. A su vez, se verificó que el saldo de dicha cuenta responde al total de órdenes de pago pendientes de cancelación al cierre del ejercicio, las cuales de acuerdo a lo informado fueron canceladas durante el mes de enero de 2024.

Deudas Fiscales: \$3.728.442,62.

Se encuentra conformado por retenciones de Ingresos Brutos y de Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales, practicadas durante el mes de 12/2023. Se procedió a contrastar dicho importe con el que surge de los mayores aportados por el organismo. Las mismas fueron depositadas durante el mes de enero de 2024 de acuerdo con lo informado en la Nota N.º 9.

Patrimonio: \$5.563.020.799,38.

Se analizará su composición en el apartado correspondiente.

Conclusión:

En función del análisis efectuado en el presente apartado respecto de los componentes que integran el Estado de Situación Patrimonial, se verificaron

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

diferencias de exposición en cuanto a lo establecido en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021 respecto de la denominación de los rubros, la inclusión del monto devengado en la partida 3.3.6. como Activo Intangible y diferentes criterios de exposición respecto de la clasificación de los activos como corrientes o no corrientes, verificándose además, la falta de determinación e inclusión de los Créditos de la Tesorería. Respecto de los bienes de uso, remite a lo manifestado en el Informe Contable N.º 096/2024.

7.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2023 se incorpora a fs. 23 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N° 352/2024*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Se procedió a confrontar los montos auditados en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos con los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos.

En cuanto a los recursos, se verifica que las contribuciones figurativas para gastos de capital fueron incorporadas al presente estado, en contraposición a lo indicado en el título VII del Anexo I la Resolución CGP N.º 163/2021, las cuales deben ser expuestas como transferencias y contribuciones de capital, en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

De dicha comparación se pudo verificar la omisión dentro de los gastos de funcionamiento, por servicios personales, de la suma de \$58.445.014.69



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

correspondiente a la partida 336, que fuera expuesta como Bienes Intangibles dentro del Activo Corriente del Estado de Situación Patrimonial.

De igual manera al realizar el cruce de información correspondiente al devengado del Estado de Gastos, se verificó que los gastos imputados al inciso 4 no se encuentren imputados al presente estado, obteniendo resultados favorables.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, salvo por lo expuesto respecto de la inclusión de las contribuciones figurativas para gastos de capital, la omisión del gasto correspondiente a la partida 336 del EEPG, y la diferencia de exposición respecto del modelo establecido en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021. Asimismo, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución C.G.P. N.º 163/21 respecto de la registración del recurso devengado, el monto expuesto en este estado sería menor al que surgiría de la aplicación estricta de la norma, tal fuera manifestado en el análisis efectuado en el apartado 7.2.2.

7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2023 se incorpora a fs. 24 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: A los fines de validar el presente estado el cual representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos

Se constató que el saldo al inicio del ejercicio sea coincidente con el Patrimonio al cierre del ejercicio anterior.

El organismo expone como Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores (A.R.E.A.) la suma de -\$5.049.414.74, que según lo manifestado en la Nota 10 se compone de ajustes por egresos registrados en los libros bancos de las cuentas bancarias correspondientes pero que no tuvieron impacto presupuestario por cuestiones del actual sistema informático y siendo que se está en proceso de implementación de un nuevo sistema informático (S.I.U.) y debido a la escasa significatividad del importe en relación al patrimonio se consideró oportuno el ajuste, dándole el tratamiento de A.R.E.A. ya que no se puede incluir en la matriz de conversión entre la Contabilidad Presupuestaria y la Contabilidad Patrimonial.

Los ajustes referenciados refieren a: Devoluciones de fondos ingresados a las Cuentas Especiales RPI N.º 12710042/7 y Tasas de Justicia N.º 12710047/2 y registrados como recursos oportunamente; Devolución de recursos que fueron registrados como tales por ingresos registrados en la Cuenta General de Gastos N.º 1710281/8 y fueron devueltos en forma posterior y por comisiones por mantenimiento de cuenta Patagonia Banelco y débitos por IVA pendientes de registrar como gastos.

No obstante lo indicado en párrafos anteriores, se verifica un error de exposición en la confección del Estado de Evolución del Patrimonio Neto ya que el ajuste de resultados de ejercicios anteriores se expone en la columna de capital como capital original cuando debería exponerse dentro de resultados acumulados como Resultado de Ejercicios anteriores, constatándose además la omisión de los montos de saldo al inicio y A.R.E.A. en la columna de Patrimonio Neto al 31/12/2023 a fin de totalizar el Patrimonio Neto inicial ajustado.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Si bien del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, se remite a lo manifestado en los apartados 7.1.1. y 7.1.2.

7.2. Estados Presupuestarios Contables

7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2023 se incorpora a fs. 08 y a fs. 20 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original:

Análisis: El monto expuesto alcanza la suma de \$17.341.906.973,01. Se procedió a comparar el monto expuesto como crédito original del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, con los importes aprobados por Decreto Provincial N.º 3635/22 y el crédito original aprobado por la Resolución SSA N.º 02/2023 de distribución analítica de Gastos Corrientes y de Capital.

Conclusión: Si bien de la comparación realizada no se verifican diferencias en el monto total del presupuesto aprobado, surgen diferencias a nivel de distribución de créditos presupuestarios por incisos, las cuales tienen su origen en el presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura y el proceso de consolidación de la información presupuestaria. Por lo que, no obstante, lo indicado precedentemente, no se verifican otras diferencias a informar.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis: A fin de su análisis, el organismo remite, vía correo electrónico y en formato pdf, las planillas de adecuación de partidas de presupuesto, (desde la N° 1 a la 66) las cuales fueron posteriormente ratificadas mediante la Disposición Administración N.º 1735/23 del 29/12/23. Cabe mencionar que el organismo apertura al efecto el Expediente N° 52.839.

De la compulsa de los comprobantes de adecuación de partidas de presupuesto, se verifica la existencia de transferencias de créditos entre incisos, configurando modificaciones permutativas de presupuesto.

Respecto de las modificaciones cuantitativas, las mismas se respaldan en las Resoluciones que a continuación se detallan:

Modificaciones	Incremento Neto
Dto. 3635/22 - UGC 122	153.000.000,00
Resolución M.E. N.º 1551/23	2.145.562.151,00
Resolución M.E. N.º 1156/23	207.771.584,55
Incremento Presupuestario	2.506.333.735,55

De los importes expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto Cuadro N.º 1, se verifica que la columna de aumentos alcanza la suma de \$4.658.000.230,79 y la de disminuciones la suma de \$2.151.666.495,24 lo que representa un incremento presupuestario de \$2.506.333.735,55.

Conclusión: Del análisis de las modificaciones presupuestarias que se tuvieron a la vista, no surgen diferencias que informar.

Crédito vigente:

Análisis: Se expone el importe de \$819.848.240.708,56. Se verificó que el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto Cuadro N.º 1,



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

aprobado por Resolución N.º 19/2024 SSA-SGCAJ, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, se obtenga de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias

Conclusión: De la verificación realizada surgen resultados favorables

Compromiso:

Análisis: Se expone un importe total de \$18.429.485.766,07 en la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, (Cuadro N.º 1 y N.º 8). Dicho monto es coincidente con el total del compromiso expuesto en el estado mencionado.

Se verifico que el mismo sea coincidente con el que surge de la planilla de ejecución de gastos –Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/23 incorporada a fojas 645/649 del Expediente 54.891/2024, entendiendo que las mismas corresponden a reportes emitidos por el sistema contable.

Conclusión: De la confrontación realizada se constata que en la planilla que surge del sistema informático no se informan montos en la columna de compromisos, pero si se exponen en la de devengado, siendo estos importes coincidentes, según surge del Estado de Ejecución de Gastos, por lo que se analizan en forma conjunta en el punto siguiente. La coincidencia entre los montos totales comprometidos y devengados, se debe a que a la fecha de cierre del ejercicio se dan de baja aquellos compromisos que no fueron devengados.

Devengado:

Inciso 1:

Análisis: Se informa un importe devengado en el inciso 1 de \$17.301.263.009,43.

Se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, cuya ejecución se incorpora de fojas 645/649 del Expediente N.º 53225/2023 y con el reporte remitido vía correo electrónico correspondiente a la Ejecución Presupuestaria del Consejo de la Magistratura.

Por otro lado, se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, para el inciso 1, no supere el crédito vigente.

Durante el transcurso del ejercicio 2023, y conforme la planificación anual aprobada por Resolución Plenaria N.º 309/2022, fueron intervenidas en el marco del Control Posterior actuaciones por un total de \$9.249.185.896,60 lo cual representa un 53% del monto ejecutado en el inciso, pudiendo constarse en las actuaciones intervenidas que el importe devengado sea coincidente con el que se informa en el Acto Administrativo de aprobación.

Se procedió a verificar el cumplimiento del artículo 10 de la Ley provincial N.º 1.465 en cuanto a la totalidad de cargos de la planta del Poder Judicial, siendo el total de 920 cargos.

Conclusión: De la confrontación de los montos imputados según los comprobantes obrantes en las actuaciones remitidas por el organismo, se pudo corroborar, que los mismos son coincidentes con los aprobados mediante Actos Administrativos.

Inciso 2:

Análisis: Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 2 de \$169.630.720,98, sea coincidente con el expuesto en



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, cuya ejecución se incorpora a fojas 645/649 del Expediente N.º 54.891/2024, con la ejecución presupuestaria correspondiente al Superior Tribunal de Justicia más el importe que surge como devengado para el inciso 2 en la Ejecución de Gastos del Consejo de la Magistratura, la cuales fueran remitidas vía correo electrónico.

Constatándose, además, que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, para el inciso 2, no supere el crédito vigente.

Conforme el análisis vertical del gasto total ejecutado, se verificó una escasa incidencia del inciso 2 “Bienes de Consumo” respecto del Gasto total, ya que representa el 1% de la ejecución total del Presupuesto. Asimismo, durante el transcurso del ejercicio 2023, y conforme la planificación anual aprobada por Resolución Plenaria N.º 309/2022, fueron intervenidas en el marco del Control Posterior actuaciones por un total de \$7.099.376,11 lo cual representa un 4% del monto ejecutado en el inciso, pudiendo constarse en las actuaciones intervenidas que hayan sido correctamente devengas.

Conclusión: De los procedimientos realizados no surgen diferencias.

Inciso 3:

Análisis: Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 3 de \$701.865.040,85, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, cuya ejecución se incorpora a fojas 645/649 del Expediente N.º 54.891/2024, con la ejecución presupuestaria correspondiente al Superior Tribunal de Justicia más el importe que surge como devengado para el inciso 3 en la Ejecución de Gastos del Consejo de la Magistratura, la cuales fueran remitidas vía correo electrónico.

Constatándose, además, que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, para el inciso 3, no supere el crédito vigente.

Conforme el análisis vertical del gasto total ejecutado, se verifico que el inciso 3 “Servicios No Personales” representa el 4% de la ejecución total del Presupuesto. Asimismo, durante el transcurso del ejercicio 2023, y conforme la planificación anual aprobada por Resolución Plenaria N.º 309/2022, fueron intervenidas en el marco del Control Posterior actuaciones por un total de \$76.410.294,20, lo cual representa un 11% del monto ejecutado en el inciso, pudiendo constarse en las actuaciones intervenidas que hayan sido correctamente devengas.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias.

Inciso 4:

Análisis: Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 4 de \$256.726.994,81, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, cuya ejecución se incorpora a fojas 645/649 del Expediente N.º 54.891/2024, con la ejecución presupuestaria corres-



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

pondiente al Superior Tribunal de Justicia más el importe que surge como devengado para el inciso 4 en la Ejecución de Gastos del Consejo de la Magistratura, la cuales fueran remitidas vía correo electrónico.

Constatándose, además, que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, para el inciso 4, no supere el crédito vigente.

Conforme el análisis vertical del gasto total ejecutado, se verificó que el inciso 4 “Bienes de Uso”, sin considerar la ejecución en la partida 4-2 Construcciones, representa el 1% de la ejecución total del Presupuesto. Asimismo, durante el transcurso del ejercicio 2023, y conforme la planificación anual aprobada por Resolución Plenaria N.º 309/2022, fueron intervenidas en el marco del Control Posterior actuaciones por un total de \$145.881.612,82, lo cual representa un 69% del monto ejecutado en el inciso, pudiendo constarse en las actuaciones intervenidas que hayan sido correctamente devengas.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias.

Pagado:

Inciso 1:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 1 por \$15.089.235.990,31 del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.º 1 y N.º 8), con el que surge para dicha etapa de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Se solicitó la remisión vía correo electrónico de las órdenes de pago canceladas para el inciso y se confrontaron con los importes expuestos en la columna pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos.

Conclusión: No se verifican diferencias.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Inciso 2:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 2 de \$166.812.963,38 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.º 1 y N.º 8), con el que surge para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Se solicitó la remisión vía correo electrónico de las órdenes de pago canceladas para el inciso y se confrontaron con los importes expuestos en la columna pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias.

Inciso 3:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 3 de \$689.479.183,04 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8), con el que surge para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Se solicitó la remisión vía correo electrónico de las órdenes de pago canceladas para el inciso y se confrontaron con los importes expuestos en la columna pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias.

Inciso 4:

Análisis: Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del inciso 4 de \$255.320.617,99 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.º 1 y N.º 8), con el que surge para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Se solicitó la remisión vía correo electrónico de las órdenes de pago canceladas para el inciso y se confrontaron con los importes expuestos en la columna pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2023 se incorpora a fs. 09/10 y a fs. 21 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado:

Análisis: El monto expuesto como formulado alcanza la suma de \$17.341.906.973,01. Con el fin de analizar el mismo, se cotejaron los importes

expuestos como formulado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, con los aprobados por el Decreto Provincial N.º 3.635/22, y los distribuidos por la Resolución SSA N° 02/2023 de acuerdo a los reportes emitidos desde el sistema presupuestario.

Conclusión: De las comparaciones realizadas no surgen diferencias.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis: A fin de su análisis, el organismo remite, a solicitud, vía correo electrónico y en formato pdf, las panillas de adecuación de partidas de presupuesto, (desde la N° 1 a la 66) las cuales fueron posteriormente ratificadas mediante la Disposición Administración N.º 1735/23 del 29/12/23. Cabe mencionar que el organismo apertura al efecto el Expediente N° 52.839.

Las modificaciones cuantitativas, se respaldan en las Resoluciones que a continuación se detallan:

Modificaciones	Incremento Neto
Dto. 3635/22 - UGC 122	153.000.000,00
Resolución M.E. N.º 1551/23	2.145.562.151,00
Resolución M.E. N.º 1156/23	207.771.584,55
Incremento Presupuestario	2.506.333.735,55

De los importes expuestos en el Estado de Ejecución de Recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 09), se verifica un incremento neto de \$2.506.333.735,55, resultante de la diferencia entre las columnas de aumentos y disminuciones de recursos.

Conclusión: De los cálculos realizados no surgen diferencias

Cálculo Definitivo:

Análisis: Se verificó que el Cálculo Definitivo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, aprobado por Resolución N.º 19/2024



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

SSA-SGCAJ, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, se obtenga de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Conclusión:

Devengado/percibido:

Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como Ingresos Devengados y Percibidos la suma de \$17.252.159.838,74, los que se forman de la siguiente manera:

Ingresos No Tributarios:

Análisis: se exponen por la suma de \$301.674.089,72, los cuales corresponden a:

Ingresos No tributarios	
Tasas	43.323.007,82
Tasas de Justicia	149.183.031,92
Registro De La Propiedad Inmueble	129.575.615,41
Otros Ingresos No Tributarios	22.915.442,39
total	301.674.089,72

Se procedió a comparar los montos informados, con la información obtenida del portal web de Responsabilidad Fiscal.

Rentas de la Propiedad:

Análisis: Se exponen en ambos cuadros por un importe de \$377.711.295,65. Dicho monto se corresponde a los intereses generados por depósitos a plazo fijo en el Banco Tierra del Fuego obrando en el expediente 54.891/2024 los antecedentes.

Conclusión: No surgen diferencias a informar.

Disminución de otros Activos Financieros

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis: El monto bajo este concepto alcanza la suma de \$4.395.629,41 y corresponde a la aplicación de Adelantos a Proveedores y Contratistas.

Se contrastó que los montos informados en el Cuadro N.º 2 y N.º 9 sean coincidentes.

Conclusión: Del cruce realizado no surgen diferencias.

Contribuciones Figurativas

Análisis: El importe total expuesto como Devengado y Percibido asciende a la suma de \$616.568.378.823,96. Se procedió a contrastar la información presentada en el Estado de Ejecución de Recursos con los datos que surgen para dicho estado en el sitio web de Responsabilidad Fiscal. El monto total de contribuciones, se discrimina en:

Cotribuciones Figurativas	
Para Financiar Gastos Corrientes	15.385.995.576,16
Para Financiar Gastos de Capital	250.924.988,58
Para Financiar Aplicaciones Financieras	931.458.259,22
total	16.568.378.823,96

Se verificó, con los extractos bancarios, que el monto declarado haya sido ingresado en la cuenta corriente N.º 17102818 del Banco Tierra del Fuego.

Se verificaron las acreditaciones de contribuciones figurativas, con el reporte obtenido del sistema Gen Financiero del Poder Ejecutivo, pagos por proveedor, realizados desde el Poder Ejecutivo al proveedor 2245 “PODER JUDICIAL”, obteniendo resultados favorables.

Conclusión: Si bien de los procedimientos aplicados no se verifican diferencias, surge que el criterio utilizado para la registración del recurso devengado difiere del establecido en la Resolución C.G.P. N.º 163/21.



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Sin perjuicio de lo anterior, se verifica que, si bien el monto de los Ingresos Devengados es coincidente con el expuesto como percibido, apartándose del criterio de exposición requerido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, el organismo utiliza como criterio de imputación el indicado por la Ley 495 y su Decreto Reglamentario.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración. Sin perjuicio de ello se constata una inconsistencia en el monto informado en el totalizador de Tasas 1.2.1, ya que no se condice con la sumatoria de los conceptos que lo componen. Asimismo, se constata inconsistencias en la determinación del importe plasmado en la columna “saldo”.

Al igual en el cuadro N.º 2, se indica que el monto de los Ingresos Devengados es coincidente con el expuesto como percibido, por lo que, si bien se aparta de lo requerido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, sigue los lineamientos de la Ley N.º 495 y su Decreto reglamentario.

7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2023 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 11 y fs. 13 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Con- testa Nota Externa N° 352/2024*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Pre- supuestarios Contables del presente informe.

Recursos corrientes:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Devengado y Base Caja se informan Ingresos Corrientes por la suma de \$679.385.385,37. Dicho importe se corresponde con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos, cuyo análisis fue realizado en el apartado 7.2.2 (Estado de Ejecución de Recursos).

Conclusión: Del cruce realizado no surgen diferencias.

Gastos corrientes:

Análisis: En el Esquema Base devengado (Cuadro N.º 3.2), se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de \$18.172.758.771,26, sea coincidente con la sumatoria de: gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Base Devengado	
Gastos en Personal	17.301.263.009,43
Bienes de Consumo	169.630.720,98
Servicios No Personales	701.865.040,85
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	0,00
TOTAL	18.172.758.771,26
Gastos Corrientes (B. Dev.)	18.172.758.771,26
DIFERENCIA	0,00



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de \$15.945.528.136,73 sea coincidente con la sumatoria de: gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias p/financiar gastos corrientes, y con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Base Caja	
Gastos en Personal	15.089.235.990,31
Bienes de Consumo	166.812.963,38
Servicios No Personales	689.479.183,04
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	0,00
TOTAL	15.945.528.136,73
Gastos Corrientes (B. Caja.)	15.945.528.136,73
DIFERENCIA	0,00

Conclusión: De las comparaciones realizadas no surgen diferencias.

Recursos de capital:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) se exponen por un valor de \$0,00.

Conclusión: no se verifican diferencias.

Gastos de capital:

Análisis: En el **Esquema Base Devengado**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital de \$256.726.994,81, sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciados en la etapa devengado del inciso 4 Bienes de Uso, inciso 5 e inciso 6, del Estado de Ejecución de Gasto.

Base Devengado	
<i>Inciso 4 – Bienes de Uso</i>	256.726.994,81
<i>Inciso 5</i>	0,00
<i>Inciso 6</i>	0,00
TOTAL	256.726.994,81
<i>Gastos de Capital (B. Dev.)</i>	256.726.994,81
DIFERENCIA	0,00

En el **Esquema Base Caja**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital \$255.320.617,99, sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciados en la etapa pagado del inciso 4 Bienes de Uso, inciso 5 e inciso 6, en el Estado de Ejecución de Gasto.

Base Caja	
<i>Inciso 4 – Bienes de Uso</i>	255.320.617,99
<i>Inciso 5</i>	0,00
<i>Inciso 6</i>	0,00
TOTAL	255.320.617,99
<i>Gastos de Capital (B. Pag.)</i>	255.320.617,99
DIFERENCIA	0,00

Conclusión: de los cruces realizados no surgen diferencias.

Recursos figurativos:

Análisis: En ambos Esquemas, Base Devengado y Base Caja (Cuadro N.º 3.2 y N.º 4.2) se expone un monto de \$15.636.920.564,74, los cuales tienen su origen en las transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo para financiar los gastos corrientes y de capital cuyo análisis fue expuesto en el apartado 7.2.2 (análisis del Estado de Ejecución de Recursos).

Recursos Figurativos	
S/Estado de Recursos	16.568.378.823,96
AIF	15.636.920.564,74
Diferencia	931.458.259,22
Para Financiar Aplicaciones Financieras	931.458.259,22



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: Sin perjuicio de lo indicado respecto del recurso devengado en el apartado 7.2.2., de la comparación realizada, se constata que el organismo no expone dentro de este concepto aquellas contribuciones percibidas para financiar aplicaciones financieras, por un total de \$931.458.259,22, las que son expuestas dentro de fuentes de financiamiento.

Gastos figurativos:

Análisis: Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) se expone monto \$0,00 (cero).

Conclusión: No surgen diferencias que informar.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

En el **Esquema Base Devengado**, se exponen por un total de \$3.164.490.899,98, conformándose por:

- “*Disminución de la Inversión Financiera*” por la suma de \$4.395.629,41 correspondiendo a una disminución de Adelantos a Proveedores, importe cotejado en el Estado de Ejecución de Recursos.
- “*Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos*” por \$2.228.637.011,35 cuyo monto se corresponde con el pasivo expuesto en el Estado de Situación del Tesoro, correspondiendo a la deuda flotante del ejercicio.
- “*Contribuciones Figurativas*” por \$931.458.259,22, importe cotejado en el Estado de Ejecución de Recursos, como contribuciones para financiar aplicaciones Financieras.

En el **Esquema Base Caja** se exponen por un total de \$935.853.888,63 en concepto de Disminución de la inversión Financiera, la cual se compone por:

- “Disminución de la Inversión Financiera” por la suma de \$4.395.629,41 correspondiendo a una disminución de Adelantos a Proveedores, importe cotejado en el Estado de Ejecución de Recursos.
- “Contribuciones Figurativas” por \$931.458.259,22, importe cotejado en el Estado de Ejecución de Recursos, como contribuciones para financiar aplicaciones Financieras.

Conclusión: De los cruces realizados no surgen diferencias que informar.

Aplicaciones financieras:

Análisis: Tanto en el Esquema base caja como base devengado se exponen por un total de \$1.051.311.084,02 el cual se forma de la siguiente manera:

- “*Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos*”, por \$907.626.042,81 correspondiente a la cancelación del saldo de Deuda del ejercicio anterior.
- “*Incremento de la Inversión Financiera*” \$143.685.041,21, que resulta del aumento de las Disponibilidades durante el ejercicio, como diferencia entre los saldos de las cuentas bancarias e inversiones al cierre y al inicio. No obstante, al realizar dicha comprobación se obtiene una diferencia de \$64.107.276,82

Se procedió a consultar al Organismo sobre dicha diferencia, a lo cual se indicó que la misma responde a la metodología de confección de dichos estados el cual surge como resultado de los movimientos de arriba y debajo de la línea. Sin perjuicio de la respuesta vertida, se deja constancia que no fue posible conciliar la diferencia aludida.

Conclusión: En función del análisis realizado, la diferencia pendiente de conciliación verificada, representa un 6,10% del total de aplicaciones financieras siendo poco significativa.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Resultado financiero:

Análisis: En ambos estados el Resultado Financiero da como resultado \$0,00.

Conclusión: Sin diferencias que informar.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración, salvo por los recursos devengados en menor cuantía, y la diferencia verificada en las aplicaciones financieras la cual no resulta significativa.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: No obstante la diferencia verificada en las aplicaciones financieras, la cual no resulta significativa, del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

3 El estado de la deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 14 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N° 352/2024*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: El Estado incorporado se presenta con importe cero (0,00) para todos sus renglones.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De acuerdo a lo expuesto se pudo concluir que, en virtud de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 15 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: El Estado incorporado se presenta con importe cero (0,00) para todos sus renglones, sin exponer la deuda flotante, tal lo requerido por la Resolución N.º 163/2021.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De acuerdo a lo expuesto se pudo concluir que, en virtud de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la evolución.

7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 17 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N.º 352/2024*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Valores Activos:

El organismo expone como Valores Activos la suma de \$627.3149.935,29, los cuales se componen de la siguiente manera:

Bancos:

Análisis: El saldo expuesto en el Estado alcanza la suma de \$30.482.559,52. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a la vista a nombre del Poder Judicial, contrastando la información suministrada en el presente Estado, con los extractos bancarios incorporados al expediente, los libros banco de cada cuenta que lo componen y con la información aportada por el Banco Tierra del Fuego y Banco Nación de la circularización realizada por la Secretaría Contable de este Tribunal de Cuentas:

Banco	N.º de cta	Tipo	Descripción	Saldo Libro Bco	Importe rubro Bancos Estado Sit.
Bco. Tierra del Fuego	01710281/8	Cta Cte	Cta Gral de Gastos	0,00	
Bco. Tierra del Fuego	012710047/2	Cta Cte	Tasas	0,00	
Bco. Tierra del Fuego	12710042/7	Cta Cte	Registro Prop.Inmueble	0,00	
Bco. Tierra del Fuego	1710626/1	Cta Cte	Fondos de Terceros	0,00	
Bco. Tierra del Fuego	383430	Cta Cte	Recursos Fondos Especiales	0,00	
Bco. Tierra del Fuego	473171	Cta Cte	Depositos Judiciales PJTDF-COVID 19	25.317.510,06	
Bco. Tierra del Fuego	1710250400	Cta Cte	Consejo de la Magistratura	3.027.508,44	
Bco. Patagonia	100597778	Cta Cte	Banelco	2.137.181,02	
Bco. Nación	5351401058	Caja Ahorro	Cta. Especial Obra - FFFIR	360,00	
Total				30.482.559,52	30.482.559,52

Se procedió a contrastar dicha información con la que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, desde la Secretaría Contable de éste Organismo de Control, se circularizó al Banco Nación y al Banco Tierra del Fuego respecto de los saldos bancarios de las cuentas del Sector Público No Financiero Provincial. Del análisis de la información remitida, y los extractos bancarios, se verifica que debido al funcionamiento del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas de la Provincia), se registraron al cierre del ejercicio cuentas con saldo cero, entendiendo que se deberían reflejar los fondos depositados como parte del Activo.

Banco	N.º de cta	Tipo	Descripcion	Saldo Libro Bco	Saldo según circularización
Bco. Tierra del Fuego	01710281/8	Cta Cte	Cta Gral de Gastos	0,00	41.806.386,33
Bco. Tierra del Fuego	012710047/2	Cta Cte	Tasas	0,00	18.045.778,43
Bco. Tierra del Fuego	12710042/7	Cta Cte	Registro Prop.Inmueble	0,00	13.396.562,28
Bco. Tierra del Fuego	1710626/1	Cta Cte	Fondos de Terceros	0,00	6.525.143,63
Total					79.773.870,67

Se procedió a comparar el importe expuesto en el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial con el expuesto en Bancos en el Estado bajo análisis:

Bancos -Estado de Situacion del Tesoro	30.482.559,52
Caja y Bancos - Estado Situacion Patrimonial	110.256.430,19
Diferencia	-79.773.870,67

Conclusión: De la comparación del importe expuesto en el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial con el expuesto en el Estado bajo análisis, surge una diferencia de \$79.773.870,67, la cual obedece a una diferencia de criterios en cuanto a la exposición de los fondos afectados por el FUCO, en función a ello, se entiende que el Activo se encontraría subvaluado por el tratamiento que se le aplica al saldo de las cuentas bancarias afectadas al movimiento diario del FUCO.

Inversiones Financieras:

Análisis: El presente rubro se expone por un importe de \$592.300.675,77. El mismo está compuesto por depósitos a plazo fijo en el Banco Tierra del Fuego que se detallan a continuación, verificándose el monto informado, con las boletas de depósito obrantes en el expediente y con el extracto bancario:

Banco	Tipo	Fecha de renovación	Importe
Bco.Tierra del Fuego	Plazo Fijo N.º 10 - Cta relacionada 1710281/8	10/12/23	283.822.328,77
Bco.Tierra del Fuego	Plazo Fijo N.º 19 - Cta relacionada 1710281/8	18/12/23	308.478.347,00
Total			592.300.675,77



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Se procedió a contrastar los plazos fijos informados con los que surgen de la información brindada mediante la circularización realizada al Banco de Tierra del Fuego, obteniéndose la siguiente información:

NOMBRE	F.INGRS	PLAZO	F.VTO	SEC	CAPITAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	11/12/2023	30	10/01/2024	2	283.822.328,77
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	18/12/2023	30	17/01/2024	2	308.478.347,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	27/12/2023	30	26/01/2024	2	3.145.304,92

De dicha comparación surge una diferencia de \$3.365.045,40 la que responde un plazo fijo (N.º 18) el cual no fue incluido dentro de Inversiones, ya que, según lo manifestado por el organismo, corresponde a un plazo fijo constituido de oficio con fondos de terceros.

Se procedió a comparar el importe expuesto en el rubro Inversiones del Estado de Situación Patrimonial con el expuesto en Bancos en el Estado bajo análisis:

Inversiones -Estado de Situacion del Tesoro	592.300.675,77
Inversiones - Estado Situacion Patrimonial	595.445.980,69
Diferencia	-3.145.304,92

Conclusión: De los cruces realizados y si bien se advierte una diferencia debido a la falta de exposición de un Plazo fijo correspondiente a fondos de 3º por \$3.145.304,92, la misma resulta poco significativa respecto del total del rubro.

Créditos:

Análisis: Se expone la suma de \$4.566.700,00, correspondientes a “Otros Créditos” los cuales se conforman de Valores entregados en concepto de depósitos en garantía correspondientes a los contratos de locación de inmuebles en uso por parte de las diferentes reparticiones del Poder Judicial.

A su vez, en función de lo analizado en el apartado correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, se verifica la falta de inclusión dentro del

presente rubro de los créditos corrientes en concepto de Libramientos de Fondos con cargo a rendir por \$2.728.942,39.

Atento a no verificarse la exposición de Créditos de la Tesorería, se consulta al organismo quien manifiesta que no se poseen créditos bajo este concepto al 31/12/2023. Sin perjuicio de ello, y considerando que el organismo posee deuda del ejercicio correspondiente al inciso 1 por un total de \$2.212.027.019,12, conformada por haberes devengados y no cancelados al cierre del ejercicio y que los recursos principales para hacer frente a los mismos provienen de Contribuciones Figurativas, se concluye que se ha omitido la exposición del crédito con la Tesorería de Gobierno, conforme el criterio establecido en la Resolución C.G.G. N.º 163/21.

Conclusión: De los controles realizados, surge que el rubro se encontraría subvaluado en virtud de la falta de exposición de los créditos en concepto de libramientos pendientes y Créditos de la Tesorería.

Valores Pasivos:

El organismo expone como valores pasivos la suma de \$2.228.637.011,35, los que se componen de la siguiente manera:

Personal:

Análisis: Se verificó que la suma expuesta de \$2.212.027.019,12, se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 1.

Se contrasto dicho importe, con el listado de órdenes de pago pendientes de cancelar al 31/12/23, para el inciso 1, el cual fue remitido vía correo electrónico.

Asimismo, se verificó que el monto expuesto sea coincidente con la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2023, para dicho inciso.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Conclusión: De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias.

Proveedores:

Análisis: Se verificó que la suma expuesta de \$16.609.992,23, se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para los incisos 2, 3 y 4, resultando de la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2023, para los incisos mencionados.

Se contrastó dicho importe, con el listado de órdenes de pago pendientes de cancelar al 31/12/23, el cual fue remitido vía correo electrónico.

Conclusión: De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De la aplicación de los procedimientos de auditoría empleados se concluye que los Valores Activos se encuentran subvaluados en virtud de la falta de inclusión de Créditos y debido al criterio utilizado respecto a la exposición de los saldos bancarios sin considerar el movimiento del FUCO.

7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs. 19 en el expediente N.º 54.891 caratulado: “*Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N° 352/2024*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Saldo Iniciales

Análisis: Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior del Estado Movimientos del Tesoro.

Conclusión: De los montos informados no surgen diferencias.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Ingresos Presupuestarios

Análisis: Como Ingreso Presupuestario se informa la suma de \$16.870.052.913,68, la cual se conforma de: Ingresos No tributarios por \$301.703.49,72 y Contribuciones Figurativas por \$16.568.349.663,96. Se constataron los ingresos detallados en el Estado de Movimientos del Tesoro, con el total ejecutado del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, obteniendo una diferencia de \$382.106.925,06.

Ingresos Presupuestarios	
S/ Estado Ejecucion de Recursos	17.252.159.838,74
S/ Estado de Mov. Del Tesoro	16.870.052.913,68
Diferencia	382.106.925,06

Dicha diferencia se conforma de:

Rentas de la propiedad	377.711.295,65
Adelantos a proveedores	4.395.629,41
Total	382.106.925,06

Si bien el importe correspondiente a Adelantos a Proveedores, no representa un movimiento de fondos, obedeciendo a una Disminución de Activos Financieros, se verifica que el monto de \$377.711.295,65 correspondiente a ingresos por intereses fue omitido de exposición como ingreso presupuestario, comenzándose a exponer dentro de "Otros No presupuestarios".

Conclusión: Si bien el importe correspondiente a Adelantos a Proveedores, no representa un movimiento de fondos, obedeciendo a una Disminución de Activos Financieros, se verifica que el monto de \$377.711.295,65 correspondiente a ingresos por intereses se expone dentro de Otros no presupuestarios.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ingresos No Presupuestarios

Análisis: Se informa el monto de \$11.034.965.209,01. Dichos movimientos están compuestos por ingresos de Fondos de Terceros, por la suma de \$1.342.165.681,05, lo cual representa el total acumulado de acreditaciones bancarias automáticas relacionadas con el sistema FUCO por fondos que no son propiedad del organismo; y por Otros ingresos no presupuestarios, por la suma de \$9.692.799.527,96 con origen en el mismo procedimiento, pero por movimientos diarios de fondos propios. Incluye además los intereses del plazo fijo.

Conclusión: No surgen diferencias que informar.

Egresos Presupuestarios

Análisis: El organismo expone como Egresos Presupuestarios la suma de \$ 16.194.888.068,85. A fin de su validación, se procedió a comparar los montos informados con los que surgen de la columna pagado del Estado de Ejecución de Gastos del ejercicio, los cuales fueron validados mediante procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución Presupuestaria de Gastos. De dicha comparación surge lo siguiente:

	Pagado S/Ejec. De Gastos	Egresos Presupuestarios -EMT
Personal	15.089.235.990,31	15.085.920.990,31
Bs de Consumo y Ss. No Personales	856.292.146,42	844.308.161,11
Bs de Uso	255.320.617,99	250.802.668,58
otros		13.856.248,85
total	16.200.848.754,72	16.194.888.068,85
diferencia		5.960.685,87

De la diferencia obtenida y consultado al organismo, informa que además del adelanto a proveedores, se expone el movimiento de fondos acumulado

durante el ejercicio, originado por libramientos cancelados en el ejercicio 2023 al cual denominan “*Diferido Presupuestario*”.

Adelanto a proveedores	4.395.629,41
Libramientos de ej anteriores	1.565.056,46
Total	5.960.685,87

Conclusión: En virtud de las aclaraciones brindadas, no surgen diferencias significativas que informar.

Egresos No Presupuestarios

Análisis: Se expone por un total de \$11.630.552.289,43. Se encuentran conformados por egresos correspondientes a “Fondos de Terceros”, por la suma de \$1.342.165.681,05, lo cual responde a los débitos acumulados del ejercicio por la operatoria de la cuenta FUCO; y por “Otros” egresos no presupuestarios, por la suma de \$ 10.288.386.608,38 los que incluyen aquellos que se dieron en concepto de amortización de la deuda flotante del ejercicio anterior, por la suma de \$907.626.042,81, como así también aquellos débitos resultantes de los movimientos bancarios de fondos propios generados con la cuenta FUCO.

Conclusión: No se informan diferencias.

Saldos Finales

Análisis: Se expone como saldo final la suma de \$622.783.235,29. Se verificó que el mismo se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, y teniendo en cuenta las aclaraciones brindadas por el organismo, se concluye que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

8. Opinión del auditor

Fundamentos de la opinión con salvedades del Estado de Situación Patrimonial:

La salvedad en la opinión, se basa en las diferencias de exposición en cuanto a lo establecido en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021 respecto de la denominación de los rubros, la inclusión del monto devengado en la partida 3.3.6. como Activo Intangible y diferentes criterios de exposición respecto de la clasificación de los activos como corrientes o no corrientes, verificándose, además, la falta de determinación e inclusión de los Créditos de la Tesorería. Respecto de los bienes de uso, remite a lo manifestado en el Informe Contable N.º 096/2024.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Fundamentos de la opinión con salvedades del Estado de Recursos y Gastos:

1. Los recursos de capital percibidos en concepto de contribuciones figurativas de capital, se encuentran expuestos en el presente estado, en contraposición a lo indicado en el título VII del Anexo I la Resolución CGP N.º 163/2021. Asimismo y por aplicación de la citada normativa, el recurso devengado se expone por menor cuantía.

Ry

2. Se omitió incorporar en el presente estado el gasto ejecutado de la partida 336 del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, el cual fue incorporado como parte del activo corriente bajo la denominación de bienes intangibles.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Fundamentos de la opinión con salvedades del Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

La opinión sobre este estado se funda en lo expresado en el apartado 7.1.3.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2023 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos:



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

La presente salvedad, de acuerdo a lo expresado en el apartado 7.2.2, se fundamenta en la omisión de registración de Recursos devengados en virtud del criterio establecido en la Resolución C.G.P. N.º 163/21.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos

Fundamentos de la opinión con salvedades del Esquema Ahorro –Inversión- Financiamiento (base devengado):

La presente salvedad, de acuerdo a lo expresado en el apartado 7.2.3, se fundamenta en la omisión parcial de Recursos Figurativos, y por lo tanto en la determinación de las aplicaciones financieras.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En mi opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Fundamentos de la opinión con salvedades del Estado de Situación del Tesoro:

La presente salvedad, tal lo expresado en el apartado 7.2.6., se fundamenta en la subvaluación de los Valores Activos, relacionados a los Créditos de la Tesorería, por aplicación del criterio establecido en la Resolución C.G.P. N.º 163/21 y al criterio utilizado respecto de la exposición de los saldos bancarios sin considerar el movimiento del FUCO. Además, se verifica la omisión de los fondos de terceros en el pasivo del Estado de Situación del Tesoro, difiriendo del criterio de exposición utilizado en el Estado de Situación patrimonial en el cual fueron caracterizados como pasivo corriente.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/23 del Poder Judicial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

- Tal lo informado en el apartado 7.1.1., respetar los modelos de los estados contables básicos establecidos en la Resolución de CGP N.º 163/2021, en cuanto a las denominaciones otorgadas a los rubros que conforman cada estado.
- En lo que respecta a la registración de los Recursos Devengados se recomienda tomar en consideración lo establecido en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021: *“El devengado de los recursos es el momento en que se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Pública, originada en el ejercicio de su poder de imperio o en transacciones con incidencia económica y financiera, independientemente del momento en que se produzca el ingreso de fondos, dando origen a un crédito. A los fines de determinar el recurso devengado, deberá tenerse en cuenta la existencia de la liquidación del recurso, la cual determinará: el sujeto deudor, el monto a cobrar, el concepto, la fecha del hecho económico que le da origen y la fecha de ven-cimiento para el cobro. A los fines de la consolidación de la información del Sector Público Provincial no financiero, el ente deberá devengar aquellas “Contribuciones Figurativas” requeridas y comprometidas para finan-ciar gastos devengados a la fecha, en la medida que se cumplan las condiciones del párrafo anterior para realizar el registro.”*

C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución SSA-SGCAJ N° 19/2024 suscripto por el Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF, en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente, obrantes en el expediente N° 54.891 caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2023 – Contesta Nota Externa N° 352/2024 TCP-PJ”.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el (indicar organismo) y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.


C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2023.		
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	199.306.439,60	83.033.228,02
Caja y Bancos (Nota 1)	110.256.430,19	52.867.288,25
Inversiones Financieras	-	-
Créditos (Nota 2)	2.728.942,39	2.289.887,44
Activos Intangibles (Nota 3)	86.321.067,02	27.876.052,33
Otros Activos		
ACTIVO NO CORRIENTE	6.759.468.810,38	6.422.451.680,29
Inversiones (Nota 4)	595.445.980,69	510.978.115,99
Créditos (Nota 2)	4.566.700,00	8.744.429,42
Bienes de Uso (Nota 5)	6.159.456.129,69	5.902.729.134,88
Bienes Intangibles		
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO	6.958.775.249,98	6.505.484.908,31
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	2.267.353.412,58	942.464.108,93
Deudas a corto plazo		
Endeudamiento público a corto plazo		
Fondos de Terceros y Garantía (Nota 6)	34.987.958,61	32.617.376,34
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo		
Proveedores (Nota 7)	16.609.992,23	6.455.929,82
Deudas Sociales (Nota 8)	2.212.027.019,12	901.170.112,99
Deudas Fiscales (Nota 9)	3.728.442,62	2.220.689,78
Otros pasivos a corto plazo		
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	2.267.353.412,58	942.464.108,93
PATRIMONIO	4.691.421.837,40	5.563.020.799,38
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.958.775.249,98	6.505.484.908,31

Fuente:
Resolucion SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestion y Coordinacion Administrativa y Jursdiccional y Secretario de Superintendencia y Administracion, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N° 54891/2024


C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023		
	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS	17.247.764.209,33	7.153.655.820,31
INGRESOS CORRIENTES	17.247.764.209,33	7.153.655.820,31
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	301.674.089,72	151.905.195,11
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Registro de la Propiedad del Inmueble	129.575.615,41	61.053.909,75
Tasas de justicia	149.183.031,92	80.019.438,90
Otros No tributarios	22.915.442,39	10.831.846,46
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad	377.711.295,65	162.009.514,47
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	377.711.295,65	162.009.514,47
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos	-	5.501.000,00
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles	-	5.501.000,00
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas		
Contribuciones recibidas	16.568.378.823,96	6.834.240.110,73
Contribuciones corrientes	15.385.995.576,16	6.263.912.696,35
Contribuciones de capital	250.924.988,58	124.504.853,65
Contribuciones para aplicaciones financieras	931.458.259,22	445.822.560,73

Fuente:
Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024

G.P. JUDICIAL
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023.		
	31/12/2023	31/12/2022
GASTOS	18.114.313.756,57	7.253.881.437,81
GASTOS CORRIENTES	18.114.313.756,57	7.253.881.437,81
Gastos de funcionamiento/consumo	18.114.313.756,57	7.253.881.437,81
Gastos en personal/remuneraciones	17.301.263.009,43	6.954.477.894,60
Bienes de consumo	169.630.720,98	54.991.385,20
Servicios no personales	643.420.026,16	244.412.158,01
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y particip. de int. Minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-866.549.547,24	-100.225.617,50

Fuente:
Resolucion SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestion y Coordinacion Administrativa y Jursdiccional y Secretario de Superintendencia y Administracion, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N° 54891/2024

C. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA				INTERESES MINORITARIOS		PATRIMONIO INSTITUCIONAL					PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022
	CAPITAL		Resultados acumulados		Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	CAPITAL			Resultados acumulados			
	Capital original	Incorp. al capital	Transf. y Contrib. de Capital	Reservas			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Capital original	Incorp. al capital	Transf. y Contrib. de Capital	Reservas	
Saldo al Inicio	5.563.020.799,38												
Ajuste Resultado de ej. Ant.	-5.049.414,74												
Saldo ajustados	5.557.971.384,64											5.557.971.384,64	5.663.246.416,88
Incremento del ejercicio													
Disminución del ejercicio													
Resultado del ejercicio												-866.549.547,24	-100.225.617,50
Saldo al cierre del ej.	5.557.971.384,64											-866.549.547,24	-100.225.617,50
												4.691.421.837,40	5.563.020.799,38

fuente:
Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC
Elaborado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 159/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024

C.P. **ROLDÁN**
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: v Administración Central
Jurisdicción: Poder Judicial
Ejercicio: 2023

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	14.073.330.250,00	3.520.082.118,12	292.149.358,69	17.301.263.009,43	17.301.263.009,43	17.301.263.009,43	17.301.263.009,43	15.089.235.990,31	-
2 BIENES DE CONSUMO	272.395.138,00	40.316.500,00	82.882.777,34	229.828.860,66	169.630.720,98	169.630.720,98	169.630.720,98	166.812.963,38	60.198.139,68
3 SERVICIOS NO PERSONALES	581.680.065,00	559.811.296,17	292.591.338,56	848.900.022,61	701.865.040,85	701.865.040,85	701.865.040,85	689.479.183,04	147.034.981,76
4 BIENES DE USO	800.164.943,60	199.381.900,00	259.189.870,65	740.356.972,95	210.349.905,88	210.349.905,88	210.349.905,88	210.172.725,88	530.007.067,07
5 TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 ACTIVOS FINANCIEROS	125.586.760,97	68.349.729,67	17.521.600,00	176.414.890,64	-	-	-	-	176.414.890,64
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 GASTOS FIGURATIVOS	860.816.010,62	-	860.816.010,62	-	-	-	-	-	-
42 CONSTRUCCIONES	627.933.804,82	270.058.686,83	346.515.539,38	551.476.952,27	46.377.088,93	46.377.088,93	46.377.088,93	45.147.892,11	505.099.863,34
TOTALES	17.341.906.973,01	4.658.000.230,79	2.151.666.495,24	19.848.240.708,56	18.429.485.766,07	18.429.485.766,07	18.429.485.766,07	16.200.848.754,72	1.418.754.942,49

Fuente:

Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en en el expediente 38-ITCP-SC

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024


C.P. Rodrigo ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“ 2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994 ”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Administración Central

Jurisdicción: Poder Judicial

Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	16.149.153.793,13	2.298.562.151,00	-	18.447.715.944,13	16.065.380.961,53	16.065.380.961,53	2.382.334.982,60
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos directos provinciales	1.1.1							
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2							
Impuestos Nacionales	1.1.3							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	178.127.762,67	-	-	178.127.762,67	301.674.089,72	301.674.089,72	-123.546.327,05
Tasas	1.3.1	90.677.744,88	-	-	90.677.744,88	149.183.031,92	149.183.031,92	-58.505.287,04
Derechos	1.3.2							
Regalías	1.3.3							
Otros No tributarios	1.3.4	87.450.017,79	-	-	87.450.017,79	152.491.057,80	152.491.057,80	-65.041.040,01
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	-	-	-	-	-	-	-
Ventas brutas	1.5.1							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2							
Otros ingresos de operación	1.5.3							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	185.199.566,84	-	-	185.199.566,84	377.711.295,65	377.711.295,65	-192.511.728,81
Intereses	1.6.1							
Dividendos	1.6.2							
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3	185.199.566,84	-	-	185.199.566,84	377.711.295,65	377.711.295,65	-192.511.728,81
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4							
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5							
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	-	-	-	-	-	-	-
Del sector privado	1.7.1							
Del sector público	1.7.2							
Del sector externo	1.7.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	15.785.826.463,62	2.298.562.151,00	-	18.084.388.614,62	15.385.995.576,16	15.385.995.576,16	2.698.393.038,46
RECURSOS DE CAPITAL	2	1.067.166.418,91	1.274.938.003,46	1.067.444.773,74	1.274.659.648,63	250.924.988,58	250.924.988,58	1.023.734.660,05
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Activos	2.1.1							
Disminución de Existencias	2.1.2							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	-	-	-	-	-	-	-
Del Sector privado	2.2.1							
Del Sector público	2.2.2							
De entidades externas	2.2.3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4	1.067.166.418,91	1.274.938.003,46	1.067.444.773,74	1.274.659.648,63	250.924.988,58	250.924.988,58	1.023.734.660,05
FUENTES FINANCIERAS	3	125.586.760,97	53.678.649,90	53.400.295,07	125.865.115,80	935.853.888,63	935.853.888,63	-809.988.772,83
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	72.186.465,90	53.678.649,90	-	125.865.115,80	4.395.629,41	4.395.629,41	121.469.486,39
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1							
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2							
Venta de Títulos y Valores	3.1.3							
Disminución de otros activos financieros	3.1.4	72.186.465,90	53.678.649,90	-	125.865.115,80	4.395.629,41	4.395.629,41	121.469.486,39
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3							
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7							
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital	3.3.1							
Incremento de reservas	3.3.2							
Incremento de los resultados	3.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4	53.400.295,07	-	53.400.295,07	-	931.458.259,22	931.458.259,22	-931.458.259,22
TOTALES		17.341.906.973,01	3.627.178.804,36	1.120.845.068,81	19.848.240.708,56	17.252.159.838,74	17.252.159.838,74	2.596.080.869,82

Fuente:

Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

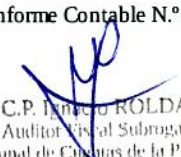
C. P. Ignacio ROLDÁN
Auditor General Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.2)

Carácter: Administración Central
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	679.385.385,37
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	301.674.089,72
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-
Ingresos de operaciones	-
Rentas de la propiedad	377.711.295,65
Transferencias corrientes	-
II. GASTOS CORRIENTES	18.172.758.771,26
Personal	17.301.263.009,43
Bienes corrientes	169.630.720,98
Servicios no personales	701.865.040,85
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	-
Intereses y gastos de la deuda	-
Otros	-
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-17.493.373.385,89
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	-
Disminución de la inversión financiera	-
V. GASTOS DE CAPITAL	256.726.994,81
Inversión real directa	256.726.994,81
Inversión financiera	-
Transferencias de capital	-
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-17.750.100.380,70
Total recursos	679.385.385,37
Total gastos	18.429.485.766,07
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	15.636.920.564,74
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-2.113.179.815,96
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.164.490.899,98
Disminución de la inversión financiera	4.395.629,41
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	2.228.637.011,35
Contribuciones figurativas	931.458.259,22
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	1.051.311.084,02
Incremento de la inversión financiera	143.685.041,21
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	907.626.042,81
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	2.113.179.815,96
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:
Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024

C.P.  ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.2)

Carácter: Administración Central
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	679.385.385,37
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	301.674.089,72
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-
Ingresos de operaciones	-
Rentas de la propiedad	377.711.295,65
Transferencias corrientes	-
II. GASTOS CORRIENTES	15.945.528.136,73
Personal	15.089.235.990,31
Bienes corrientes	166.812.963,38
Servicios no personales	689.479.183,04
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	-
Intereses y gastos de la deuda	-
Otros	-
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-15.266.142.751,36
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	-
Disminución de la inversión financiera	-
V. GASTOS DE CAPITAL	255.320.617,99
Inversión real directa	255.320.617,99
Inversión financiera	-
Transferencias de capital	-
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-15.521.463.369,35
Total recursos	679.385.385,37
Total gastos	16.200.848.754,72
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	15.636.920.564,74
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	115.457.195,39
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	935.853.888,63
Disminución de la inversión financiera	4.395.629,41
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	-
Contribuciones figurativas	931.458.259,22
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	1.051.311.084,02
Incremento de la inversión financiera	143.685.041,21
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	907.626.042,81
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-115.457.195,39
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:
Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

C.P. Gerardo ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Administracion Central
Jurisdicción: Poder Judicial
Ejercicio: 2023

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA: Gobierno Nacional (1) Entidades bancarias y financieras (1) Organismos internacionales (1) Deuda consolidada (1) Títulos provinciales (1) Otras deudas (1) DEUDA INTERNA INDIRECTA (1) DEUDA EXTERNA DIRECTA (1) DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1) TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente:

Resolucion SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestion y Coordinacion Administrativa y Jursdiccional y Secretario de Superintendencia y Administracion, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en en el expediente 38-TCP-SC

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N° 54891/2024


C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Administracion Central
Jurisdicción: Poder Judicial
Ejercicio: 2023

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO AI (01/01/2023)	Incremento			Disminuciones			STOCK AI (31/12/2023)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES DEUDA INTERNA DIRECTA GOBIERNO NACIONAL Deuda de la Administración Central ORGANISMOS INTERNACIONALES DEUDA CONSOLIDADA OTRAS DEUDAS DEUDA EXTERNA DIRECTA TÍTULOS PROVINCIALES								

Fuente:

Resolucion SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestion y Coordinacion Administrativa y Jursdiccional y Secretario de Superintendencia y Administracion, respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en en el expediente 38-TCP-SC

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N° 54891/2024


C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.2)

Carácter: Administración Central
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	627.349.935,29
Caja	-
Bancos	30.482.559,52
Inversiones Financieras	592.300.675,77
Créditos	4.566.700,00
- Organismos Descentralizados	-
- Tesorería General de la Provincia	-
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	-
- Anticipos otorgados	-
- Otros Créditos	4.566.700,00
2) VALORES PASIVOS	2.228.637.011,35
Personal	2.212.027.019,12
Proveedores	16.609.992,23
- Bienes de Consumo	2.817.757,60
- Servicios no personales	12.385.857,81
- Bienes de Uso y Construcciones	1.406.376,82
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	-1.601.287.076,06

Fuente:
Resolucion SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestion y Coordinacion Administrativa y Jursdiccional y Secretario de Superintendencia y Administracion, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N° 54891/2024


C.P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.2)

Carácter: Administración Central
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/23)	543.205.470,88
I a. Fondos Disponibles Provinciales	543.205.470,88
Caja	-
Bancos	32.227.354,91
Inversiones	510.978.115,97
I b. Fondos de Terceros	-
II INGRESOS	27.905.018.122,69
II a. Presupuestarios	16.870.052.913,68
Ingresos Tributarios	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-
Ingresos No Tributarios	301.703.249,72
Venta de Bienes y Servicios	-
Contribuciones Figurativas	16.568.349.663,96
Otros	-
II b. No Presupuestarios	11.034.965.209,01
Fondos de Terceros	1.342.165.681,05
Otros	9.692.799.527,96
III EGRESOS	27.825.440.358,28
III a. Presupuestarios	16.194.888.068,85
Gasto en Personal	15.085.920.990,31
Bienes y Servicios	844.308.161,11
Bienes de Uso	250.802.668,58
Transferencias	-
Gastos Figurativos	-
Otros	13.856.248,85
III b. No Presupuestarios	11.630.552.289,43
Fondos de Terceros	1.342.165.681,05
Otros	10.288.386.608,38
IV Saldos Finales (al 31/12/2X)	622.783.235,29
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	622.783.235,29
Caja	-
Bancos	30.482.559,52
Inversiones	592.300.675,77
IV b. Fondos de Terceros	-

Fuente:
Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024


C. P. Ignacio ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Judicial
Ejercicio: 2023

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		18.429.485.766,07	18.429.485.766,07	18.429.485.766,07	16.200.848.754,72
1	GASTOS EN PERSONAL	17.301.263.009,43	17.301.263.009,43	17.301.263.009,43	15.089.235.990,31
1.1	Personal permanente	11.872.694.330,79	11.872.694.330,79	11.872.694.330,79	10.405.272.525,67
1.2	Personal temporario	207.771.584,55	207.771.584,55	207.771.584,55	207.771.584,55
1.3	Servicios extraordinarios	1.179.434.934,42	1.179.434.934,42	1.179.434.934,42	1.058.462.537,22
1.4	Asignaciones familiares	3.420.502.289,15	3.420.502.289,15	3.420.502.289,15	2.856.784.672,82
1.5	Asistencia social al personal	558.604.154,00	558.604.154,00	558.604.154,00	508.884.595,97
1.6	Beneficios y compensatorios	62.255.716,52	62.255.716,52	62.255.716,52	52.060.074,08
2	BIENES DE CONSUMO	169.630.720,98	169.630.720,98	169.630.720,98	166.812.963,38
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	12.223.680,71	12.223.680,71	12.223.680,71	12.223.680,71
2.2	Textiles y vestuario	23.060.203,86	23.060.203,86	23.060.203,86	23.060.203,86
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	23.562.002,16	23.562.002,16	23.562.002,16	23.303.591,56
2.4	Productos de cuero y caucho	5.022.747,99	5.022.747,99	5.022.747,99	5.022.747,99
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	48.915.557,60	48.915.557,60	48.915.557,60	46.356.210,60
2.6	Productos minerales no metálicos	1.525.941,12	1.525.941,12	1.525.941,12	1.525.941,12
2.7	Productos metálicos	8.789.142,03	8.789.142,03	8.789.142,03	8.789.142,03
2.8	Minerales	253.500,00	253.500,00	253.500,00	253.500,00
2.9	Otros bienes de consumo	46.277.945,51	46.277.945,51	46.277.945,51	46.277.945,51
3	SERVICIOS NO PERSONALES	701.865.040,85	701.865.040,85	701.865.040,85	689.479.183,04
3.1	Servicios básicos	77.501.644,10	77.501.644,10	77.501.644,10	77.441.068,87
3.2	Alquileres y derechos	57.165.501,31	57.165.501,31	57.165.501,31	56.027.405,31
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	326.137.227,45	326.137.227,45	326.137.227,45	318.384.177,80
3.4	Servicios técnicos y profesionales	99.034.077,08	99.034.077,08	99.034.077,08	95.780.946,95
3.5	Servicios comerciales y financieros	89.006.512,50	89.006.512,50	89.006.512,50	88.937.555,70
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	38.327.835,16	38.327.835,16	38.327.835,16	38.215.785,16
3.8	Impuestos, derechos y tasas	7.894.910,25	7.894.910,25	7.894.910,25	7.894.910,25
3.9	Otros servicios	6.797.333,00	6.797.333,00	6.797.333,00	6.797.333,00
4	BIENES DE USO	256.726.994,81	256.726.994,81	256.726.994,81	255.320.617,99
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	46.377.088,93	46.377.088,93	46.377.088,93	45.147.892,11
4.3	Maquinaria y equipo	209.644.326,88	209.644.326,88	209.644.326,88	209.467.146,88
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	705.579,00	705.579,00	705.579,00	705.579,00
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	-	-	-	-
5	TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	-	-	-	-
8	OTROS GASTOS	-	-	-	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-

Fuente:
Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024

C. P. ROLDÁN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)
 SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Administración Central
 Jurisdicción: Poder Judicial
 Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I		363.327.329,51			363.327.329,51	679.385.385,37	679.385.385,37	-316.058.055,86
1.1	Ingresos tributarios		-	-	-	-	-	-	-
1.2	Ingresos no tributarios		178.127.762,67	-	-	178.127.762,67	301.674.089,72	301.674.089,72	-123.546.327,05
1.2.1	Tasas		-	-	-	-	43.323.007,82	43.323.007,82	-43.323.007,82
1.2.1.1	Tasas Retributivas de Servicios		-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.3	Tasas de gestión I.P.V.		-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.4	Tasas de Justicia	25	90.677.744,88	-	-	90.677.744,88	149.183.031,92	149.183.031,92	-58.505.287,04
1.2.1.5	Tasa Personería Jurídica - Ley 369		-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.6	Tasa Ret. Ser. Hidrocarburo Ley 791 art 5-15		-	-	-	-	-	-	-
1.2.6	Multas		-	-	-	-	-	-	-
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios		87.450.017,79	-	-	87.450.017,79	152.491.057,80	152.491.057,80	-65.041.040,01
1.2.9.1	Leyes		-	-	-	-	-	-	-
1.2.9.1.1	Ley 211 - Desarrollo Recursos Y Ambiente Natural		-	-	-	-	-	-	-
1.2.9.1.2	Ley 145 - Recursos Forestales		-	-	-	-	-	-	-
1.2.9.1.3	Ley 55 - Medio Ambiente		-	-	-	-	-	-	-
1.2.9.2	Reg. De La Prop. Inmueble/Otros No Trib. Poder Jud.		87.450.017,79	-	-	87.450.017,79	152.491.057,80	152.491.057,80	-65.041.040,01
1.2.9.2.1	Registro De La Propiedad Inmueble	25	71.179.210,59	-	-	71.179.210,59	129.575.615,41	129.575.615,41	-58.396.404,82
1.2.9.2.2	Otros No Tributarios - Poder Judicial	25	16.270.807,20	-	-	16.270.807,20	22.915.442,39	22.915.442,39	-6.644.635,19
1.2.9.3	Ganancia Por Venta De Activos		-	-	-	-	-	-	-
1.2.9.3.1	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (Fin163)		-	-	-	-	-	-	-
1.3	Aportes y Contribuciones	25	-	-	-	-	-	-	-
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública		-	-	-	-	-	-	-
1.5	Ingresos de operación		-	-	-	-	-	-	-
1.6	Rentas de la propiedad		185.199.566,84	-	-	185.199.566,84	377.711.295,65	377.711.295,65	-192.511.728,81
1.6.1	Intereses por Préstamos		-	-	-	-	-	-	-
1.6.2	Intereses Por Depósitos		185.199.566,84	-	-	185.199.566,84	377.711.295,65	377.711.295,65	-192.511.728,81
1.6.3	Intereses Por Títulos Y Valores		-	-	-	-	-	-	-
1.6.4	Beneficios Por Inversiones Empresariales		-	-	-	-	-	-	-
1.6.5	Arrendamientos de Tierras y Terrenos		-	-	-	-	-	-	-
1.6.6	Derechos sobre Bienes Intangibles		-	-	-	-	-	-	-
1.7	Transferencias corrientes		-	-	-	-	-	-	-
2	RUBRO II		-	-	-	-	-	-	-
2.1	Recursos propios de capital		-	-	-	-	-	-	-
2.2	Transferencias de capital		-	-	-	-	-	-	-
3	RUBRO III		72.186.465,90	53.678.649,90	-	125.865.115,80	4.395.629,41	4.395.629,41	87.255.313,70
3.1	Venta de títulos y valores		-	-	-	-	-	-	-
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital		-	-	-	-	-	-	-
3.3	Recupero préstamos de corto plazo		-	-	-	-	-	-	-
3.4	Recupero préstamos de largo plazo		-	-	-	-	-	-	-
3.5	Disminución de otros activos financieros		72.186.465,90	53.678.649,90	-	125.865.115,80	4.395.629,41	4.395.629,41	87.255.313,70
3.5.1	Disminución de Disponibilidades		-	-	-	-	-	-	-
3.5.2	Disminución de Inversiones Financieras		-	-	-	-	-	-	-
3.5.6.1	Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo		-	-	-	-	-	-	-
3.5.6.2	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7	Adelantos a Proveedores y Contratistas		72.186.465,90	53.678.649,90	-	125.865.115,80	4.395.629,41	4.395.629,41	87.255.313,70
3.5.7.1	Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo		42.435.031,69	19.464.477,21	-	61.899.508,90	4.395.629,41	4.395.629,41	57.503.879,49
3.5.7.1.1	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Recursos Propios	104	-	19.464.477,21	-	19.464.477,21	4.395.629,41	4.395.629,41	15.068.847,80
3.5.7.1.2	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Transferencia Int.	25	42.435.031,69	-	-	42.435.031,69	-	-	42.435.031,69
3.5.7.1.8	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Crédito Interno		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7.1.9	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Crédito Externo		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7.1.10	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Transferencia Ext.		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7.1.11	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Tesoro Provincial		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7.1.12	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Afectación Esp Pcial.		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7.1.13	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Afectación Esp Nac.		-	-	-	-	-	-	-
3.5.7.2	Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo		29.751.434,21	34.214.172,69	-	63.965.606,90	-	-	29.751.434,21
3.5.7.2.1	Adelantos a Proveedores y Contratistas a LP Recursos Propios	104	-	34.214.172,69	-	34.214.172,69	-	-	34.214.172,69
3.5.7.2.2	Adelantos a Proveedores y Contratistas a LP Transf Internas	25	29.751.434,21	-	-	29.751.434,21	-	-	29.751.434,21
3.5.7.2.6	Adelantos a Proveedores y Contratistas a LP Transf Externas		-	-	-	-	-	-	-
3.5.8	Activos Diferidos		-	-	-	-	-	-	-
3.5.8.1	Activos Diferidos a Corto Plazo		-	-	-	-	-	-	-
3.5.8.2	Activos Diferidos a Largo Plazo		-	-	-	-	-	-	-
3.6	Endeudamiento público		-	-	-	-	-	-	-
3.7	Obtención de préstamos		-	-	-	-	-	-	-
3.8	Incremento de otros pasivos		-	-	-	-	-	-	-
3.9	Incremento del patrimonio		-	-	-	-	-	-	-
4	RUBRO IV		16.906.393.177,60	2.506.333.735,55	53.678.649,90	19.359.048.263,35	16.568.378.823,96	16.568.378.823,96	2.790.669.439,39
4.1	Contribuciones figurativas		16.906.393.177,60	2.506.333.735,55	53.678.649,90	19.359.048.263,35	16.568.378.823,96	16.568.378.823,96	2.790.669.439,39
TOTALES			17.341.906.973,01	2.560.012.385,45	53.678.649,90	19.948.240.708,56	17.252.159.838,74	17.252.159.838,74	2.561.866.697,13

Fuente:
 Resolución SSA-SGCAJ N.º 19/2024 de fecha 27/03/2024 suscripta por Dr. David PACHTMAN y Dr. Alejandro SHERRIFF en su carácter de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y Secretario de Superintendencia y Administración, respectivamente.
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Judicial en el expediente 38-TCP-SC.
 Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 158/2024 incorporado al Expediente N.º 54891/2024.


 C.P. DANIEL RUBIO DAN
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia